

Estimado Prestador:

Nos dirigimos a Usted con el objeto de informarle los nuevos valores de copagos que tendrán vigencia a partir del **1º de febrero de 2023**.

La grilla de Rangos de Copagos detallada a continuación reemplaza **a partir de dicha fecha**, a la descripta en el **Manual Operativo para Prestadores de GALENO**, rogamos descargar la nueva versión "2023_02" desde www.galeno.com.ar.

Las prestaciones que se realicen por conectividad, mostrarán los copagos actualizados.

**Consultas en Consultorio**

RANGOS	CCA	CCB	CCH	CCI	CCJ
Copagos	1000	1000	No	1000	1000

Consultas en Domicilio (incluye prestaciones de Salud Mental)

RANGOS	CDE	CDF	CDK	CDN
Copagos	2150	2150	No	2150

Prácticas y Exámenes Complementarios en Consultorio

RANGOS	PCC	PCO	PCV	PCX
Copagos	No	650	No	650

Prácticas y Exámenes Complementarios en Domicilio

RANGOS	PDG	PDL	PDQ
Copagos	650	No	650

Rehabilitación en Consultorio

RANGOS	RCD	RCP	RCU	RCW
Rehabilitación Kinesio/Fono	No	440	440	440

Rehabilitación en Domicilio

RANGOS	RDR	RDS	RDT
Copagos	440	440	No

Salud Mental en Consultorio

RANGOS	SMY
Copago	850



Ante cualquier duda puede contactarnos en el SAP por correo electrónico a doc.mail@galenoargentina.com.ar.

Desde el interior **0-810-999-SUCURSAL (7828)**.

Atentamente.



Sra. Graciela M. Sierra
Gerente de Contrataciones